



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 51685 – CD – PDP - FPCS**, del diputado Real, por el cual se solicita arbitrar los medios pertinentes y analice la posibilidad de destinar un partida extraordinaria para la ampliación y refuncionalización de la Escuela de Educación Técnica Profesional Particular Incorporada N° 8163 "San José", de la localidad de Chabás, departamento Caseros; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar los medios pertinentes para destinar un partida extraordinaria para la ampliación y refuncionalización de la Escuela de Educación Técnica Profesional Particular Incorporada N° 8163 "San José" (E.E.S.M.T.P. N° 8163 "San José"), de la localidad de Chabás, departamento Caseros, con el objeto de lograr eficiencia en la organización, concentrando los talleres y salones en espacios diferentes, y así disminuir la contaminación acústica de las aulas de clase dado que ambos espacios hoy se encuentran contiguos y en un espacio reducido.

Sala de la Comisión Mixta, 14 de junio de 2023.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.